

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**22194** *RESOLUCION de 11 de septiembre de 1989, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hace pública la fecha, lugar y hora de la realización del ejercicio de la fase de oposición para la cobertura de plazas de personal laboral de las categorías profesionales de Auxiliar Técnico Educativo (Cuidador) y Ordenanza.*

De acuerdo con lo previsto en el punto 5.1, de la convocatoria, de fecha 27 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes de personal laboral fijo del Departamento por turno de nuevo ingreso, y conforme a lo acordado por los Tribunales coordinadores números 5 y 6 del mencionado proceso selectivo,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la fecha, lugar y hora de la celebración del ejercicio de la fase de oposición para las categorías profesionales de Auxiliar Técnico Educativo (Cuidador) y Ordenanza, según se señala a continuación:

### *Auxiliar Técnico Educativo (Cuidador)*

Día 21 de septiembre de 1989, a las diez horas.

Respecto a las pruebas que se realicen en Madrid, el lugar de celebración será el Instituto de Formación Profesional «Virgen de la Paloma» (calle Franco Rodríguez, número 106, Madrid).

Para el resto de las provincias en que se ha constituido Tribunal, el lugar de celebración de las pruebas se determinará por el correspondiente Tribunal y se hará público en el tablón de anuncios de la Dirección de Educación y Ciencia de la respectiva provincia.

### *Ordenanza*

Día 23 de septiembre de 1989, a las diez horas.

Respecto a las pruebas que se realicen en Madrid, el lugar de celebración será la Escuela Superior de Ingenieros de Caminos (proximidades del Paraninfo), Ciudad Universitaria, Madrid.

Para el resto de las provincias en que se ha constituido Tribunal, el lugar de celebración de las pruebas se determinará por el correspondiente Tribunal y se hará público en el tablón de anuncios de la Dirección de Educación y Ciencia de la respectiva provincia.

Segundo.—Todos los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad, pasaporte o documento similar, lápiz de grafito número 2 o HB y goma de borrar.

Madrid, 11 de septiembre de 1989.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Administración General y Laboral, Directores provinciales de Educación y Ciencia y Presidentes de Tribunales.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**22195** *RESOLUCION de 5 de septiembre de 1989, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso-oposición, una plaza de Analista de Sistemas en la plantilla de personal laboral fijo del Ministerio de Industria y Energía.*

Vacante una plaza de Analista de Sistemas (nivel 1) en la plantilla de personal laboral de este Departamento, incluida en la oferta de empleo público para 1989.

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, en uso de las competencias atribuidas por el artículo 12 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, y de acuerdo con el artículo 11 del Convenio Colectivo del personal laboral de este Ministerio, ha resuelto:

Primero.—Convocar pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso-oposición, una plaza de Analista de Sistemas (nivel 1), con destino en los Servicios Centrales del Departamento (Subdirección General de Tratamiento de la Información).

Segundo.—Las condiciones de trabajo se regularán por el Convenio Colectivo para el personal laboral del Ministerio de Industria y Energía («Boletín Oficial del Estado» de 10 de octubre de 1987 y de 19 de octubre de 1988).

Tercero.—La realización de las pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; al Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y a las bases de la convocatoria, que se encuentran expuestas en los Servicios Centrales de este Departamento, paseo de la Castellana, número 160, 28046 Madrid, y en el Centro de Información Administrativa, calle Marqués de Monasterio, 3, 28004 Madrid.

Cuarto.—Las instancias deberán formalizarse en el modelo que se acompaña a las bases de la convocatoria, que se facilitarán en los lugares donde se encuentran expuestas las mismas, y deberán dirigirse al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Industria y Energía.

El plazo para su presentación será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y se entregarán en el Registro General de este Ministerio o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, adjuntando a las mismas una fotocopia del documento nacional de identidad y del título superior que posea.

Madrid, 5 de septiembre de 1989.—El Subsecretario, P. D. (Resolución de 26 de diciembre de 1984), el Director general de Servicios, Santos Castro Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**22196** *RESOLUCION de 8 de septiembre de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra miembro del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos (Sección Bibliotecas).*

En virtud de lo previsto en la base 5.3 de la convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos (Sección Bibliotecas), Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 26 de mayo de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 135 de 7 de junio, se acepta la renuncia de don Javier Agenjo Bullón, como Vocal suplente del Tribunal y se nombra en su lugar a doña María Teresa Reyna Calatayud, funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Madrid, 8 de septiembre de 1989.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogin Barquin.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Cultura, Directora general de la Función Pública y Presidente del Tribunal.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**22197** *ORDEN de 8 de septiembre de 1989 por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos, se determina el lugar, fecha y hora de comienzo de los ejercicios y se nombra Tribunal en la Escala de Auxiliares de Investigación en Laboratorio de la AISNA.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias de los aspirantes y en cumplimiento de lo establecido en la base 4.1 de la Orden de 6 de julio de 1989, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliares de Investigación en Laboratorio («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas de admitidos a la realización de las pruebas selectivas, que quedarán expuestas al público en los Servicios